

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº1758 de 2018

S/C | Comisión de Hacienda

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 29 de agosto de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Bettiana Díaz.

Miembros: Señores Representantes Gonzalo Civila, Omar Lafluf, Cristina Lústemberg, Gustavo Penadés, Iván Posada, Conrado Rodríguez, Alejandro Sánchez y Estefanía Schiavone.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.

=====II=====

SEÑORA PRESIDENTA (Bettiana Díaz Rey).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

"1) CONTRATACIÓN Y/O AUSPICIO DE ESPECTÁCULOS MUSICALES. Se dispone la presencia de músicos nacionales, mujeres, artistas emergentes y locales. (Carpeta 3182/2018. Repartido 975). (Iniciativa: Representante María Manuela Mutti).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 5 de julio).

2) Banco Central del Uruguay remite información solicitada, relacionada con cofres de seguridad. (Proyecto Resolución Bancaria).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 16 de julio)".

——Habíamos acordado que luego de la rendición de cuentas nos abocaríamos a organizar la agenda para ver qué perspectivas teníamos en el corto plazo para el trabajo de la Comisión.

Queremos dejar constancia de que ingresó un nuevo proyecto y de que llegó la respuesta del Banco Central, al que habíamos solicitado información respecto del proceso de resolución bancaria, y fue remitida a los señores legisladores y señoras legisladoras.

(Diálogos)

SEÑOR POSADA (Iván).- Me parece que había diferencias respecto del artículo 26 y de algún otro.

Nosotros habíamos quedado en proyectar una redacción distinta del artículo 26 -que enviamos al diputado Asti-, teniendo en cuenta la opinión del doctor Martín Risso Ferrand en el sentido de que, tal como estaba redactado, tenía vicios de inconstitucionalidad. Esta redacción alternativa contempla las observaciones del doctor Risso Ferrand y, en todo caso, lo que había que dirimir era cuál iba a ser la posición de la bancada del Frente Amplio.

En definitiva, el proyecto había quedado aprobado en general y en particular, sujeto a estos cambios e íbamos a transferir a la discusión final al plenario, teniendo en cuenta que estaba bien acotado en qué aspectos existían diferencias. En el resto del proyecto no existían diferencias.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- ¿Quién será el miembro informante?

SEÑORA PRESIDENTA.- El diputado Asti.

Entonces, tendríamos que hacer una coordinación previa. Es verdad que todo fue muy sobre el inicio de la rendición de cuentas. Vamos a destinar estas próximas semanas a llegar a un acuerdo respecto de los textos, porque es verdad que había algunos otros cuestionamientos en la carta de Copab, inclusive, referidos a algunas modificaciones que se habían introducido en el Senado, que fue la primera Cámara que consideró el proyecto,

Por tanto, trataremos de hacer un trabajo de síntesis en ese sentido.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Quería dejar constancia de que cuando discutimos este proyecto de ley, nos comprometimos a elevar al plenario de la Cámara algunos artículos sustitutivos en el sentido de que los depósitos garantizados se pagaran previamente a todo el proceso de resolución bancaria; los mandamos por mail a algunos legisladores de la Comisión y pensamos presentarlos en el plenario de la Cámara.

También podríamos compartirlos con todos los integrantes de la Comisión, como corresponde; en la tarde de hoy estaríamos enviándolos a la Secretaría para que los legisladores tengan esas modificaciones.

Por otra parte, recibí un mail del diputado Asti, reenviándome unas respuestas, básicamente del Banco Central y de la Copab, en las que señalan que no están de acuerdo con las modificaciones que proponíamos.

Me parecía importante dejar constancia de que cumplimos en tiempo y forma con lo que nos comprometimos, que era presentar esos sustitutivos en el plenario de la Cámara, y vamos a hacer ese distribuido para que legisladores cuenten con esa información.

SEÑORA PRESIDENTA.- En definitiva, creo que estamos de acuerdo en dedicar los próximos días a esa síntesis de modificaciones que vamos a presentar en el plenario.

(Apoyados)

SEÑOR POSADA (Iván).- En la medida en que ya habíamos incorporado este tema en el orden del día y estábamos esperando respuestas de la Agencia Nacional de Vivienda, que ya llegaron, proponemos que se incluya el tema de los deudores del Banco Hipotecario. Y en ese sentido, propongo que se convoque a la Agencia Nacional de Vivienda.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a dar trámite a la solicitud del señor diputado Posada, quien ha presentado un proyecto en ese sentido.

Por otra parte, ingresó un proyecto que es iniciativa de la diputada Mutti, que refiere a la contratación y auspicio de espectáculos musicales. Si hay acuerdo, pensamos abordar este proyecto, realizando las convocatorias necesarias, para la semana que viene. En ese sentido, previa consulta a la diputada Mutti -que no integra la Comisión, pero será invitada pues presenta el proyecto-, vamos a convocar al presidente de Audem, Jorge Schellemberg, para la semana que viene.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- ¿El Gobierno pretende promover el proyecto sobre la contratación y auspicio de espectáculos musicales?

SEÑORA PRESIDENTA.- En realidad, en el marco de la contratación y auspicio de espectáculos musicales, este proyecto promueve que se cumpla con algunas cuotas para grupos locales emergentes y que cumplan también con la cuota de género. Por eso nos gustaría recibir a parte integrante de las agrupaciones de músicos y artistas emergentes nacionales.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- La Comisión tiene treinta y cinco temas pendientes. Me gustaría saber si no tenemos otras prioridades respecto de este proyecto que entró hoy.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como dejamos constancia en otras ocasiones, ha habido una intención marcada de ver, en acuerdo interpartidario, cuáles son los temas que no están en condiciones de ser archivados; inclusive, algunos que tienen iniciativa privativa del Poder Ejecutivo y otros que no parecen ser una prioridad, pero eso debe considerarse en el seno de cada partido.

En ese sentido, tratamos de ver cuáles eran las prioridades para ordenar el trabajo de la Comisión y estamos de acuerdo en que esta es la instancia para hacer eso.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Hace más de un año presentamos un proyecto que tiene que ver con la fijación del monto de la BPC -tendríamos que individualizar cuál es la carpeta-, y nos gustaría que la Comisión de Hacienda le diera tratamiento.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Creo que parte de la explicación.

Nos gustaría que la bancada de Gobierno nos dijera cuáles son los proyectos que pretende promover en el resto del año de trabajo. En base a eso, les haríamos llegar un listado de lo que nos interesaría y así nos podríamos poner de acuerdo.

Lo podemos hacer ahora o para la semana que viene: nosotros y ustedes traeríamos lo que nos interesa para ver si hay alguna coincidencia y si no, sabremos qué es lo que se va a tratar. Así podremos avanzar.

Pido disculpas porque no vi si eso se envió en forma electrónica.

(Diálogos)

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Me parece correcto que para el próximo miércoles cada una de las bancadas revise esto a efectos de ordenar el trabajo de la Comisión, por lo menos, hasta fin de año.

Además, aunque no se ha conversado en la coordinación de los partidos políticos, la bancada del Frente Amplio pretende integrar esta Comisión con la de Seguridad Social para el tratamiento del proyecto de reforma de la Caja Militar, que ya fue aprobado por el Senado. También habrá que tratar el tema de los cincuentones.

Todo eso va a insumir un trabajo importante de la Comisión. Además, como todos sabemos, hay que aprobar ese proyecto antes de octubre, por el comienzo del año electoral. Probablemente, el Gobierno envíe un conjunto de proyectos que ha anunciado públicamente en la prensa nacional, que tienen que ver con incentivos a la generación de puestos de trabajo y otras iniciativas que están considerándose a nivel del Poder Ejecutivo, que van a ser prioritarios para esta Comisión.

Por lo tanto, creo conveniente esperar hasta el miércoles. En el correr de la semana próxima, cuando ingrese formalmente el proyecto sobre la reforma de la Caja Militar se planteará la integración de las comisiones. Eso nos va a insumir bastante tiempo, por lo cual plantearía que sin estrés para la semana próxima cada uno de los partidos vea cuáles son las prioridades entre los proyectos que la Comisión tiene a consideración, teniendo en cuenta que ingresarán temas importantes.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- En definitiva, para la semana próxima vamos a ordenar la agenda de prioridades teniendo en cuenta los proyectos que están en la Comisión y a dar curso a la convocatoria de las autoridades de la Agencia Nacional de Vivienda por el tema de los deudores del Banco Hipotecario del Uruguay.

SEÑOR POSADA (Iván).- Habría que avisarle de esa instancia al señor diputado Carballo, quien ha presentado un proyecto al respecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se procederá.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/